

INFORME DE COMISARIO

PARA: JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TONICKIN S.A.

FECHA: Mayo 2 del 2012

En mi calidad de COMISARIO de la Empresa TONICKIN S.A., procedí a efectuar el análisis y revisión de los estados financieros, revisión que arrojó los siguientes resultados:

1. Se realizó un examen del el Balance General de TONICKIN S.A., cortado a 31 de diciembre del 2011 y los correspondientes estados de resultados a esa fecha. Cabe indicar que las cifras que aparecen en los estados financieros de la compañía son responsabilidad de la Gerencia General. Es mi responsabilidad expresar una opinión sobre el cumplimiento de disposiciones legales y sobre los estados financieros basados en mi trabajo.
2. Este examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y, por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad, expedientes de clientes, arqueos de valores, confirmaciones y otros procedimientos de auditoría que consideré necesarios, de acuerdo a las circunstancias.
3. Se ha confrontado, el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio y en mi opinión, considero que la administración ha dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.
4. Los procedimientos de control interno cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable-administrativo que permiten a la Administración, controlar oportunamente su gestión empresarial.
5. Se procedió a revisar que los documentos referenciales de la Empresa, como son: la correspondencia, Libros de Actas de Junta General de Accionistas y Directorio, Registros de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad; sean llevados de conformidad con las normas legales y disposiciones de la Superintendencia de Compañías del Ecuador.
6. Se ha verificado el apropiado cumplimiento de las obligaciones tributarias durante el año terminado al 31 de diciembre del 2011.
7. En mi opinión los estados financieros antes mencionados, representan razonablemente en todos los aspectos significativos la situación financiera de TONICKIN S.A. al 31 de diciembre del 2011, certificando que los resultados de sus operaciones a esa fecha son de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad y prácticas establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente,



ING. SERGIO CEVALLOS O.
COMISARIO
REG. 9750

